

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)

N.	Nombre de la Asociación	Domicilio
1	Asociación de Productores y Vendedores de Carne de Gracias Lempira	Municipio de Gracias, Departamento de Lempira.

Tegucigalpa M. D.C. 05 de septiembre del 2017


Abogado Mario Mejía Mencía
Apoderado Legal





Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaría de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día Diez (10) de Agosto de 2017, se Registró la Personalidad Jurídica de la **"ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y VENEDORES DE CARNE DE GRACIAS LEMPIRA"**, con domicilio en el Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, inscrita en el **Tomo XV, Folio 274**, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una empresa de economía social de **Primer Grado**, través de la Solicitud **No. 485-2017**, de fecha 14 de Junio de 2017, la cual fue **aprobada** mediante Resolución Favorable **No. 689-2017** de fecha 20 de Julio de 2017, de conformidad al Artículo N° 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.



Juan Dagoberto Reyes
ING. JUAN DAGOBERTO REYES

Director del Sector Social de la Economía